



DIAGNOSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ CELAYA

El consumo de drogas en México y en el mundo se encuentra en constante cambio, de ahí la necesidad de establecer proyectos de diagnóstico epidemiológico del problema para su adecuada comprensión, adaptando los sistemas de monitoreo acorde a las necesidades y características de cada contexto, tomando en consideración la evolución del fenómeno, las nuevas problemáticas asociadas y las características de las poblaciones, favoreciendo así no sólo el acceso a la información sino que además la detección oportuna de los cambios que nos permitan una planeación estratégica y la aplicación de programas e intervenciones adecuadas ante problemas emergentes con una base científica.

En el presente documento se exponen, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional, estatal y local, identificando aspectos como la magnitud, forma y tendencias de este problema de salud, así como los patrones de consumo, grupos en riesgo y factores asociados.

Las fuentes consultadas en la elaboración del presente diagnóstico son:

La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017) **(ENCODAT 2016-2017)**

La ENCODAT 2016-2017 nos muestra datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país. De acuerdo a esta encuesta, el 51% de la población de 12 a 65 años ha consumido tabaco alguna vez en la vida, si esto lo comparamos con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones del 2011 (ENA) la cual reportó un 48%, el consumo continúa en aumento **(Gráfica A)**.

Respecto al alcohol los porcentajes parecen estabilizarse: ambas encuestas muestran que el 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol por lo menos alguna vez en su vida. **(Gráfica B)** Sin embargo, en lo que respecta a las drogas ilegales observamos que los porcentajes continúan en aumento, consumiéndolas cerca del 10%



de la población, a diferencia de las drogas médicas de las cuales se muestra una menor prevalencia en el reporte de la ENCODAT 2016-2017 (**Gráfica C**).

De acuerdo a los análisis de las encuestas estadísticas 2008, 2011 y 2016 por regiones a nivel nacional, la región que presenta mayor prevalencia en el consumo de drogas es la Occidental; seguida de la noroccidental y norcentral. En lo que se refiere a la región Centro, que integra al estado de Guanajuato, se observa de igual manera un incremento del consumo de drogas alguna vez en la vida, más significativo en el reporte de la ENCODAT 2016-2017 (**Gráfica D**).

Tabaco

La prevalencia del consumo de tabaco que nos reporta la ENCODAT 2016-2017 muestra que de la población de 12 a 65 años a nivel nacional, el 51% ha fumado tabaco alguna vez en la vida, de los cuales el 65.7% son hombres y el 37.4% mujeres. Al momento en que se realizó la encuesta el 21.5% de los fumadores reportaron haber consumido más de 100 cigarros, siendo el 20.8% fumadores en el último año y el porcentaje de los fumadores activos al momento de la encuesta fue del 17.6%, con una mayor prevalencia de consumo en los varones (**Cuadro 1.1**).

En el estado de Guanajuato, la prevalencia del consumo de tabaco es ligeramente menor que la reportada a nivel nacional, reportándose un consumo de más de 100 cigarros en el 20.5% de los fumadores; en este punto llama la atención que el porcentaje es mucho mayor en hombres que en mujeres: 36.3% y 6.3% respectivamente. El porcentaje de fumadores en el último año fue similar al reportado a nivel nacional al igual que el correspondiente a los fumadores actuales al momento de la encuesta (20.8% y 17.3% respectivamente) (**Cuadro 1.2**).

Es importante destacar que de los 14.9 millones de fumadores que reporta la ENCODAT 2016-2017 a nivel nacional, 11.1 millones son hombres y el número de mujeres que reportaron consumo actual de tabaco fue de 3.8 millones. Los resultados estatales muestran diferencias por sexo similares, siendo un total de 709 mil personas fumadoras actuales, de las cuales 580 mil son hombres y 129 mil son mujeres (**Cuadro 1.3**). La edad promedio de inicio en el consumo de tabaco en el estado de Guanajuato es de 18.8 años, siendo ligeramente mayor a nivel nacional, con 19.3 años.



Alcohol

Del total de personas de entre 12 a 65 años que consumen alcohol en nuestro país, distinguimos que el 2.9% presentan consumo diario (al menos una copa de bebidas que contengan alcohol), en el 8.5% su consumo es consuetudinario (por lo menos una vez a la semana 5 copas en una sola ocasión en el caso de los hombres, o 4 copas o más en una sola ocasión para las mujeres.); el 2.2% de las personas bebedoras cumplieron con los criterios de dependencia (3 o más síntomas dentro de los considerados en el conjunto de manifestaciones físicas, cognoscitivas y/o del comportamiento para la dependencia a sustancias) **(Cuadro 2.1)**.

En cuanto al género podemos observar que los mayores porcentajes se presentan en los varones de entre 18 a 65 años (5% consumo diario, 15.8% consumo consuetudinario y 4.6% presenta dependencia) en comparación con las mujeres del mismo grupo etario (1.2% consumo diario, 3.5% consumo consuetudinario y 0.6% presenta dependencia). Sin embargo llama la atención que en el grupo de 12 a 17 años el consumo diario en las mujeres se presenta con mayor frecuencia que en los hombres (2.7% y 2.5% respectivamente), y en relación a los consumos consuetudinarios y con criterios de dependencia siguen siendo los varones quienes presentan los mayores porcentajes (4.4% consuetudinario y 0.9 % dependencia en los hombres, 3.9% consuetudinario y 0.7 % dependencia en las mujeres) **(Cuadro 2.1)**.

En el estado de Guanajuato, del total de las personas que reportaron consumo de alcohol dentro del grupo entre 12 a 65 años de edad, los porcentajes son ligeramente menores a los observados a nivel nacional, con un 2.7% con consumo diario y 8.0% consuetudinario. En el análisis por sexo podemos distinguir que los mayores porcentajes los observamos en los varones dentro del grupo de 18 a 65 años de edad, con porcentajes de 4.6 % con consumo diario y 15.4% consuetudinario; en comparación con las mujeres en quienes se reportan porcentajes de 1.2 % con consumo diario y 2.4% consuetudinario. Para los grupos entre los 12 y 17 años de edad en el estado se observa un menor consumo en las mujeres (1.8 % con consumo diario y 4.1% consuetudinario), sin embargo para el caso de los hombres de este mismo grupo etario destacan cifras mayores que las reportados a nivel nacional, con porcentajes de 3.5 % con consumo diario y hasta 7.1% con consumos consuetudinarios **(Cuadro 2.2)**.

Para la integración diagnóstica y el desarrollo de estrategias de intervención adecuadas debemos agregar a los datos arriba presentados los relacionados con la edad de inicio en el consumo de alcohol, en donde podemos destacar que, a nivel nacional, en promedio el

53.1% del total la población entre 12 y 65 años de edad que reporta consumo de alcohol lo inicia antes de los 18 años; en este punto es necesario destacar que para el caso específico de los varones el porcentaje es mayor, con un 61.5%, y para el caso de las mujeres es de 43.1%. Entre quienes iniciaron con el consumo de alcohol entre los 18 a los 25 años de edad las diferencias entre hombres y mujeres cambian, ya que el mayor porcentaje lo observamos en las mujeres (47.1%) en comparación con los hombres (36.5%). En menor porcentaje la población que reporta consumo de alcohol lo inició entre los 26 a los 65 años de edad (5.6%), nuevamente es en las mujeres en quienes se identifica un mayor porcentaje para este grupo, con un 9.8% y para los hombres es del 2.0% **(Cuadro 2.3)**.

En el diseño de protocolos de actuación que faciliten el acceso a los servicios de tratamiento es primordial identificar las necesidades de atención por el consumo en la población, esto es que, del total de las personas que reportaron consumo de alcohol a nivel nacional, el 27.6% lo hace con niveles considerados como consumo excesivo, el 4.0% se clasifica como abuso y el 2.2% lo hace en un grado de dependencia. Para el consumo excesivo los mayores porcentajes se presentan en hombres de 18 a 65 años de edad, con un 40.2% y para el mismo grupo de edad en un 21.6% en el caso de las mujeres. De igual manera, los mayores porcentajes de consumo en las personas que reúnen criterios para abuso y dependencia se presentan en los hombres entre 18 a 65 años de edad (7.3% y 4.6% respectivamente) **(Cuadro 2.4)**.

En este mismo orden de ideas, a nivel nacional se estima que la cantidad promedio de consumo anual (total/litros) en la población de 12 a 65 años de edad es de 4.583 litros. Los mayores consumos *per cápita* se presentan en el grupo de 18 a 29 años de edad, con 7.612 litros; seguido del grupo entre 30 a 39 años de edad, con 4.054 litros y en el grupo entre los 12 a los 17 años de edad se reporta un consumo de 3.613 litros; sin embargo las cifras mayores se presentan los hombres de 18 a 29 años de edad, con un consumo *per cápita* de 11.827 litros **(Cuadro 2.5)**.

En el estado de Guanajuato el consumo *per cápita* se reporta con cifras ligeramente mayores a las presentadas a nivel nacional, con un total de 4.643 litros en la población de 12 a 65 años de edad que refirió consumo de alcohol, encontrándose la mayor concentración en los hombres, con un consumo *per cápita* de 7.665 litros.

Resulta evidente que la prevalencia en el consumo de alcohol tanto a nivel estatal como nacional y las consecuencias asociadas, continúan siendo un reto en todos los ámbitos desde la prevención a la atención, reducción de riesgos y daños, formación de



profesionales, etc. Además, el incremento en el consumo de la población joven requiere un esfuerzo didáctico para incrementar la percepción del riesgo pero sobre todo la creación de espacios que permitan un desarrollo saludable, con alternativas de esparcimiento y ocio contrarias al consumo, fomentando también actividades culturales, deportivas, de convivencia entre otras, que permitan a la juventud desarrollar sus potencialidades sin el efecto nocivo del consumo del alcohol.

Drogas Ilegales

De acuerdo a la información recabada por la ENCODAT 2016-2017 en cuanto al consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años de edad, destacamos tres elementos fundamentales, en primer lugar el reporte de consumo de cualquier droga, esto es el uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado por el médico (como opiáceos, tranquilizantes, sedantes y barbitúricos y anfetaminas o estimulantes) o ilegales (tales como marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc.); en segundo lugar distinguimos el consumo de drogas ilegales, en donde se incluyen sustancias como marihuana, cocaína, pasta de cocaína, crack o piedra, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc. y en tercer lugar se señala el consumo específico de drogas médicas, en donde se considera a las sustancias que se prescriben médicamente como opiáceos, tranquilizantes, sedantes, barbitúricos y anfetaminas o estimulantes. Para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico.

A nivel nacional se muestra que el 10.3% reportó consumo de cualquier droga, siendo en su mayoría hombres, con un 16.2% y en las mujeres se reporta en un 4.8%. En el caso de las drogas ilegales quienes reportaron consumo alguna vez en la vida, el 9.9% consumieron este tipo de drogas, presentando un mayor porcentaje en la población masculina (15.8% hombres y 4.3% mujeres). El consumo de drogas médicas se reporta en menor porcentaje (1.3% del total) con una diferencia entre mujeres y hombres de 0.9% y 1.7% respectivamente (**Cuadro 3.1**).

En lo que respecta al estado de Guanajuato se pueden observar cifras muy similares a las que se muestran a nivel nacional, reportándose un 10.0% de las personas de 12 a 65 años de edad que reportaron consumo de cualquier droga alguna vez en la vida; de las cuales el 9.6% reportó consumo de drogas ilegales y el 1.3% drogas médicas; Los mayores porcentajes los podemos observar en la población masculina en quienes se



reportó un 15.7% con consumo de cualquier droga, 15.3% con consumo de drogas ilegales y un 1.7% con consumo de drogas médicas. En el caso de las mujeres que reportaron consumo de drogas alguna vez en la vida, se destaca que el 1.0% consumió drogas médicas, 4.5% drogas ilegales y el 4.8% reportó consumo de cualquier droga **(Cuadro 3.2)**.

El reporte de drogas que nos presenta la ENCODAT 2016-2017 en lo relativo al consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico nos señala que, de las personas que reportaron consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional, el 8.6% lo hicieron con marihuana, con una diferencia significativa entre hombres y mujeres (14.0% corresponde a los hombres y 3.7% mujeres). En lo que respecta a cocaína se reporta un total de 3.5% e igualmente los porcentajes se concentran en la población masculina (6.2% para los hombres y un 1.1% mujeres). En el caso de las drogas médicas la diferencia entre hombres y mujeres es menor, con 1.4% y 0.4% respectivamente **(Cuadro 3.3)**.

Si comparamos estos datos con los que nos presenta el reporte de drogas a nivel estatal podremos observar que las cifras muestran pocas diferencias, destacando nuevamente el consumo de marihuana en el 8.3% de las personas que refirieron uso de drogas alguna vez en la vida, seguida de la cocaína con un 3.4% y en tercer lugar los estimulantes tipo anfetamínicos con un 1.0%. De igual manera en el estado de Guanajuato el consumo de marihuana es mayor en hombres que en mujeres (13.0% y 4.1% respectivamente), al igual que en el caso de la cocaína (5.6% hombres y 1.5% mujeres); para los estimulantes anfetamínicos los porcentajes son similares a los reportados a nivel nacional para los hombres (1.4%) y ligeramente superiores para el caso de las mujeres (0.7%) a nivel estatal **(Cuadro 3.4)**.

El 47.1% de la población entre 12 a 65 años de edad en el país señala haber sido expuesta a algún programa de prevención del consumo de drogas, principalmente en población de 12 a 17 años de edad (63.3% hombres y 71.3% mujeres). Los porcentajes de exposición a la prevención disminuyen conforme avanza la edad, siendo para el grupo entre 18 a 34 años de edad el 50.7% mujeres y el 45.7% hombres; seguido del grupo entre 35 y 65 años, con una exposición del 40.2% para las mujeres y el 36.1% en el caso de los hombres **(Cuadro 3.5)**.

En general, en el estado de Guanajuato el 47.8% de la población ha sido expuesta a algún programa de prevención, con iguales porcentajes tanto para hombres como para mujeres, mismos que son menores a los alcanzados a nivel nacional; esto nos refleja la



necesidad de continuar con el diseño e implementación de más estrategias que nos permitan alcanzar a un mayor número de personas. De igual manera, aunque es importante enfocar las estrategias preventivas en los grupos con mayores condiciones de vulnerabilidad, como lo es la población joven, es necesario establecer estrategias que nos permitan además incidir con los grupos de mayor edad, quienes también viven situaciones psicosociales de alto riesgo y además pueden ser figuras estratégicas para continuar con el mensaje preventivo.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Los datos que presenta esta encuesta son los relativos al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil realizada por la Comisión Nacional Contra las Adicciones de la Secretaría de Salud a través del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Tabaco

La encuesta realizada a los estudiantes de secundaria a nivel nacional muestra que el 20.8% ha consumido tabaco alguna vez en la vida, en su mayoría hombres con un 23.8% y 17.7% para las mujeres. En el estado de Guanajuato las cifras son mayores, con un 27.5% para los hombres y 18.3% mujeres. En lo que respecta a nivel bachillerato a nivel nacional se reporta que del total de los estudiantes encuestados el 46.2% ha consumido tabaco alguna vez en la vida, con porcentajes mayores en hombres que en mujeres 51.4% y 41.3% respectivamente. En el estado el 48.6% de los estudiantes de bachillerato encuestados reportaron consumo alguna vez en la vida de tabaco, nuevamente con cifras que superan a lo reportado a nivel nacional con un 55.7% para los hombres y 42.6% en las mujeres **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

En los estudiantes encuestados sobre el consumo de alcohol alguna vez en la vida se encontró que los mayores consumos se presentan en la población masculina de nivel de bachillerato con un 74.3% a nivel nacional, sin embargo en el estado de Guanajuato el porcentaje es aún mayor, con un 82.7%; además, aunque el consumo ha tendido a ser mayor en hombres, el número de mujeres consumidoras es cada vez mayor, superando incluso en algunos grupos a la población masculina, como en este caso en que el 79.9% de las estudiantes de bachillerato en el estado supera al 74.3% nacional. Para los grupos de secundaria se encontró que el 40.7% de los estudiantes encuestados a nivel nacional



reportó consumo de alcohol alguna vez en la vida, con mayores porcentajes en hombres que en mujeres (41.9% y 31.4% respectivamente). A nivel estatal el total fue de 45.4%, con cifras muy similares tanto para mujeres como para los hombres (45.3% y 45.5%).

Al momento de realizar la encuesta se estudiaron también los porcentajes de consumo en el último año tanto en nivel secundaria como bachillerato, encontrándose que los mayores porcentajes de consumo se presentaron en los estudiantes de bachillerato, con un 54.3% a nivel nacional y estatal un 61.3%, nuevamente en el estado el consumo es mayor con un 65.9% en hombres y 57.4% en mujeres, comparado con el 56.5% de hombres y 52.1% de mujeres a nivel nacional. Los estudiantes de secundaria que reportaron consumo en el último año fueron 26.8% a nivel estatal y 24.2% nacional. Las diferencias entre los porcentajes de consumo entre hombres y mujeres a nivel nacional fue muy poca, con 24.3% para los hombres y 24.0% para las mujeres; sin embargo, en el estado de Guanajuato el porcentaje de consumo fue similar para ambos sexos: 26.8%.

Se estudió además el consumo en el último mes en secundaria y bachillerato por sexo, encontrándose que los menores porcentajes de consumo lo reportan los estudiantes de secundaria a nivel nacional con un 16.9%, sin embargo en este grupo llama la atención que los porcentajes de mujeres consumidoras superó al de los hombres, con 17.4% para las mujeres y 16.4% para los hombres; de igual forma, en el estado de Guanajuato podemos observar que un mayor número de mujeres estudiantes de secundaria consumieron alcohol en el último mes comparado con los hombres, con porcentajes del 20.7% para las mujeres y 18.4% para los hombres. En el nivel de bachillerato el consumo de los hombres a nivel nacional en el último mes fue superior que el de las mujeres, con un 43.8% y 40.0% respectivamente; A nivel estatal las cifras son superiores con un 53.4% para los hombres y un 44.1% para las mujeres. Nuevamente el estado de Guanajuato reporta cifras totales por encima de las nacionales (48.3% para el estado y 41.9% a nivel nacional) en los estudiantes de bachillerato.

El consumo excesivo de alcohol que reportan los estudiantes de bachillerato en el estado supera a las cifras nacionales, siendo del 29.5% y 24.2% respectivamente; los mayores porcentajes se presentan en los hombres con un 36.0% a nivel estatal y un 27.3% a nivel nacional. En el caso de las mujeres también podemos observar un mayor consumo excesivo de alcohol en el estado (24.1%) que a nivel nacional (21.3%). En lo que respecta a los estudiantes de secundaria que reportaron consumo excesivo de alcohol en el último mes a nivel estatal se reportaron porcentajes totales del 9.9%, cifra superior a la nacional, la cual es del 8.6%. Los mayores porcentajes de este nivel educativo se encontraron en



los hombres y mujeres a nivel estatal (10.0% y 9.7% respectivamente) comparados con los porcentajes nacionales, los cuales fueron del 8.9% para los hombres y 8.3% para las mujeres (**Cuadro 4.2**).

Drogas Ilegales

La prevalencia del consumo de drogas ilegales en la población estudiantil de los niveles de secundaria y bachillerato se estudió tomando en consideración tres parámetros, que son: consumo de cualquier droga, consumo de drogas ilegales y consumo de drogas médicas (para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico).

Los mayores porcentajes de consumo alguna vez en la vida los podemos observar en los estudiantes de bachillerato a nivel estatal, con 29.6% consumo de cualquier droga, 25.7% drogas ilegales, y 9% drogas médicas; comparados con los encontrados a nivel nacional, los cuales son 25.1% consumo de cualquier droga, 21.8% drogas ilegales, y 7.5% drogas médicas para el mismo nivel educativo. En el caso de los estudiantes de secundaria también encontramos cifras mayores en el estado comparadas con las que se reportan a nivel nacional (14.0% consumo de cualquier droga, 11.4% drogas ilegales, y 4.8% drogas médicas, a nivel estatal; y 12.5% consumo de cualquier droga, 10.1% drogas ilegales, y 4.7% drogas médicas, a nivel nacional).

De la población estudiantil que reportó consumo de drogas en el último año en el nivel de bachillerato en Guanajuato el 20.4% consumió cualquier droga, el 17.8% drogas ilegales, y 5.4% drogas médicas; a nivel nacional para el mismo grado las cifras reportadas fueron 17.6% con consumo de cualquier droga, 15.1% drogas ilegales, y 4.9% drogas médicas. Los grados de secundaria reportaron porcentajes menores con 8.9% consumo de cualquier droga, 7.1% drogas ilegales, y 3.2% drogas médicas a nivel nacional en el último año y 9.2% consumo de cualquier droga, 7.6% drogas ilegales, y 3.0% drogas médicas en el estado para el mismo nivel educativo.

De igual manera se estudiaron los porcentajes de consumo en el último mes tanto para bachillerato como para secundaria y, al momento de realizar la encuesta, las cifras mayores se reportaron en la población estudiantil de nivel bachillerato en el estado, con un 9.8% consumo de cualquier droga, 8.7% drogas ilegales, y 2.7% drogas médicas; a nivel nacional los porcentajes reportados fueron del 9.0% con consumo de cualquier droga, 7.1% drogas ilegales, y 2.1% drogas médicas. Para el caso de los estudiantes de

secundaria los porcentajes nacionales fueron ligeramente superiores a los encontrados a nivel estatal, con un 5.4% consumo de cualquier droga, 4.3% drogas ilegales, y 1.9% drogas médicas a nivel nacional, y 5.2% consumo de cualquier droga, 4.3% drogas ilegales, y 1.6% drogas médicas a nivel estatal (**Cuadro 4.3**).

Es importante analizar las diferencias en el consumo de mujeres y hombres para planificar las estrategias de abordaje y estas sean acordes a sus necesidades específicas de atención. En la ENCODE 2014 se analizó la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato por sexo. En el estado de Guanajuato encontramos que de los hombres que reportaron consumo de drogas alguna vez en la vida el 20.1% lo realizó con cualquier droga, 18.5% con drogas ilegales, y 4.3% con drogas médicas; y de las mujeres el 17.6% lo realizó con cualquier droga, 13.3% con drogas ilegales, y 7.7% con drogas médicas. Para este mismo grupo la droga que presentó una mayor prevalencia fue marihuana (13.7% en hombres y 9.7% en mujeres) seguida de los inhalables (7.4% en hombres y 6.4% en mujeres) y la cocaína en el caso de los hombres con 4.2%, y para las mujeres la tercer droga con mayor prevalencia para este grupo fueron los tranquilizantes, con un 5.2%.

Al momento de realizar la encuesta en el estado, de los estudiantes que reportaron consumo en el último año el 13.0% de los hombres lo realizó con cualquier droga y el 12.4% de las mujeres; para las drogas ilegales fue del 12.0% en hombres y 9.5% en mujeres; y en el caso de las drogas médicas el porcentaje reportado para las mujeres fue superior al de los hombres (4.8% mujeres, 2.6% hombres). La droga con mayor prevalencia en este grupo fue la marihuana, con un 9.5% para los hombres y un 6.9% para las mujeres. En el caso de los hombres le siguieron los inhalables y las metanfetaminas (3.6% y 1.9% respectivamente) y para las mujeres los inhalables y tranquilizantes (4.4% y 3.3% respectivamente).

Los consumos reportados en el último mes mostraron que de la población masculina el 7.2% consumió cualquier droga, 6.1% drogas ilegales, y 1.6% drogas médicas; y para la población femenina los porcentajes fueron del 6.1% con consumo de cualquier droga, 4.9% drogas ilegales, y 2.0% drogas médicas. En el último mes la droga que predominó fue marihuana tanto en hombres como en mujeres (4.5% y 3.3% respectivamente), seguida de los inhalables con porcentajes ligeramente superiores en la población femenina (2.2% en mujeres y 2.0% en hombres) (**Cuadro 4.4**).

A nivel nacional, el análisis de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida por sexo nos muestra que de la población masculina el 18.6% reportó consumo de cualquier droga,



6.1% drogas ilegales, cifras que superan a las reportadas en la población femenina, las cuales fueron de 15.9% con consumo cualquier droga, 12.5% drogas ilegales, y para el caso de las drogas médicas las mujeres reportan mayores porcentajes de consumo, con un 6.5% para las mujeres y 5.1% para los hombres. La droga con mayor prevalencia de consumo fue la marihuana con un 12.9% en hombres y 8.4% en mujeres, seguida de los inhalables (5.9% hombres y 5.8% mujeres) y los tranquilizantes (4.2% para los hombres y 4.3% para las mujeres).

En cuanto al consumo en el último año a nivel nacional, el 13.2% de los hombres y el 11.2% de las mujeres reportaron cualquier droga; el 11.6% de los hombres y el 8.7% de las mujeres reportaron drogas ilícitas y el 3.3% de los hombres y el 4.4% de las mujeres reportaron drogas médicas. En este punto la droga que presentó mayor prevalencia de consumo fue la marihuana, con un 9.2% para los hombres y un 6.1% para las mujeres, le siguen los inhalables con un 3.6% tanto en hombres como en mujeres, y los tranquilizantes con porcentajes ligeramente superiores en las mujeres (3.0% en mujeres y 2.6% en hombres). El análisis de los consumos en el último mes mostró que de los hombres el 7.6% consumió cualquier droga, 6.7% drogas ilegales, y 1.8% drogas médicas, y de las mujeres el 5.8% consumió cualquier droga, 4.5% drogas ilegales, y 2.1% drogas médicas. De igual manera, la droga con mayor prevalencia fue marihuana (4.9% para los hombres y 2.9% para las mujeres) (**Cuadro 4.5**).

Es necesario destacar que, aunque el uso de drogas ilegales ha tendido a ser mayor en los hombres, podemos observar un incremento en el número de mujeres usuarias, en particular en nuestro estado en donde incluso se igualan los porcentajes de consumo para algunos grupos dentro de la población estudiantil; Aunado a esto, si consideramos que el uso de drogas médicas ha tendido a ser mayor en mujeres, se debe integrar la perspectiva de género en todo programa, proyecto y estrategia para la prevención y atención de las adicciones.

Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional.



Tendencia de Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Se analizan en primer lugar las tendencias de consumo del tabaco y el alcohol por su relevancia epidemiológica y por ser consideradas drogas de introducción, es decir, que con frecuencia preceden a las otras drogas en los procesos de consumo. De los pacientes solicitantes de tratamiento en CIJ Celaya observamos que la tendencia de consumo de tabaco en el segundo semestre del 2016 presentó un porcentaje del 87.8%, mostrando algunas variaciones en los años anteriores pero sobre todo a la baja en los últimos semestres. Esto coincide con los datos reportados a nivel estatal en donde se reportan tendencias de consumo que van del 92.8% en el 2005 al 86.8% en el 2016. A nivel nacional la tendencia del consumo de tabaco se muestra con menos variaciones, reportándose un 86.3% en el 2005 a 86.0% en el segundo semestre del 2016 (**Cuadro 5.1**).

En cuanto al consumo de alcohol la tendencia del consumo de pacientes solicitantes a tratamiento tanto a nivel local, estatal y nacional muestra porcentajes superiores a los reportados con el tabaco; en CIJ Celaya se reporta una tendencia del 90.9% al segundo semestre del 2016, mostrando variaciones en los últimos años que van desde un 91.8% en el 2005 para posteriormente presentar ligeras disminuciones. A nivel estatal se observa mayor estabilidad en la tendencia del consumo pero también con disminución en los últimos semestres, con porcentajes desde 89.0% en el 2005 al 88.2% en el 2016; y a nivel nacional los porcentajes presentan menos variaciones con una tendencia del 86.8% al segundo semestre del 2016 (**Cuadro 5.2**).

En lo que respecta a las drogas ilegales podemos observar que, de los pacientes que solicitan tratamiento en CIJ, las metanfetaminas ha destacado por presentar una tendencia creciente, en particular en los últimos 6 años en que pasaron de un 8.9% en el segundo semestre del 2010, hasta un 42.5% en el segundo semestre del 2016 en CIJ Celaya; a nivel estatal la tendencia es aún mayor, pasando del 5.7% en el 2010 al 47.6% en el segundo semestre del 2016. En lo que respecta a lo reportado en los CIJ a nivel nacional se ha encontrado que la prevalencia de consumo de metanfetaminas presentó ligeras disminuciones en los últimos 10 años para posteriormente volver a incrementarse hasta el segundo semestre del 2016 en que se reportan las cifras de consumo más altas a nivel nacional, con un 27.1%.

En lo referente a cannabis se muestra un comportamiento similar, hay un incremento significativo en años recientes con un 83.9% en el segundo semestre del 2016; Hace poco más de una década se presentaban los menores porcentajes llegando hasta un 63.5%



para posteriormente aumentar en los años subsecuentes. En el estado de Guanajuato la prevalencia del consumo de cannabis muestra datos muy similares, con un incremento que va desde el 66.3% en el 2006 hasta un 83.5% en el segundo semestre del 2016; los incrementos más significativos a nivel estatal se dan a partir del 2012 para posteriormente continuar a la alza con pocas fluctuaciones. Tanto a nivel estatal como local se había tenido una prevalencia por debajo de la nacional, sin embargo y como pudimos observar en las cifras arriba reportadas, estas diferencias han sido cada vez menores, con una prevalencia del consumo de cannabis del 87.2% a nivel nacional.

Otra de las drogas que merece especial atención es la heroína, de la cual en CIJ Celaya se ha reportado la prevalencia más alta en comparación con lo que se muestra a nivel estatal y nacional. Aunque se mantuvieron fluctuaciones en los últimos años, el incremento sostenido se presenta a partir del 2013, hasta porcentajes del 10.5% y 7.0% en el primer y segundo semestre del 2016, estos aumentos coinciden con lo reportado a nivel nacional, en donde, aunque con cifras inferiores a los presentados a nivel local, el incremento en la prevalencia es más notorio a partir del año 2013 y, hasta el segundo semestre del 2016, se tenía un 3.4%. En el ámbito nacional el consumo de heroína muestra una prevalencia a la baja, con un 3.5% en el segundo semestre del 2016.

En el caso de la cocaína, de los pacientes que solicitaron tratamiento en CIJ Celaya, se presenta una tendencia de consumo a la baja, pasando del 63.1% en el 2005, a un 36.1% en el segundo semestre del 2016. Estos datos coinciden con lo observado a nivel estatal, pasando del 57.1% al 34.3% y nacional, en donde se reportaron porcentajes de 57.2% al 36.9% en el mismo periodo. De igual manera la tendencia de consumo de crack se muestra a la baja en los últimos años, reportándose en CIJ un 15.2% al segundo semestre del 2016 con porcentajes anteriores de 33.6% al 2005. A nivel estatal la tendencia de consumo de crack ha sido menor, sin embargo también se observa una disminución, con porcentajes que van del 24.2% al 17.4% del primer semestre del 2005 al segundo semestre del 2016. En lo que respecta a la tendencia de consumo de crack a nivel nacional se mostró una disminución desde 34.6% al 2005, hasta un 17.9% en el primer semestre del 2016 para nuevamente aumentar el porcentaje ligeramente en el segundo semestre del 2016, con un 20.3%.

El consumo de inhalables a nivel local ha mostrado un comportamiento relativamente estable, con una tendencia de consumo en los solicitantes de tratamiento en CIJ Celaya del 32.6% al 2016 y a nivel estatal se observan algunas variaciones en los últimos años pero con tendencia a mantenerse estable, con un porcentaje del 38.5% en el mismo



periodo. Sin embargo a nivel nacional la tendencia mostró mayor variación, con una tendencia a la alta hasta el primer semestre del 2012 en que empieza a disminuir, reportándose porcentajes del 28.2% al segundo semestre del 2016.

La fluctuación en el consumo de benzodiazepinas en los pacientes solicitantes de tratamiento en CIJ Celaya se ha caracterizado por una disminución desde el 19.7% en el 2005 hasta su porcentaje más bajo en el 2014 con 6.9%, para posteriormente mostrar una tendencia nuevamente a la alza llegando al 13.5% en el segundo semestre del 2016. Por otro lado, a nivel estatal la tendencia en el consumo de estas drogas ha mostrado mayor estabilidad pero con una ligera disminución, del 19.6% en 2005 hasta un 13.4% al 2016. A nivel nacional se observaron menores fluctuaciones y se sostiene la tendencia a la baja en el consumo de benzodiazepinas en los últimos años, con un 14.5% al segundo semestre del 2016.

El consumo de alucinógenos a nivel local ha mostrado cambios notorios en los últimos años, pasando de ser una droga con bajo porcentaje de consumo en los pacientes que acuden a tratamiento, con un 1.6% en el 2005, posteriormente aumenta de manera paulatina hasta los porcentajes más altos en el 2008 con 9.1% para posteriormente disminuir, con pocas fluctuaciones llegando a 3.9% en el segundo semestre del 2016. En cambio, en el estado la tendencia en el consumo de alucinógenos es a la alta, con 4.4% en el 2005 hasta el 7.5% en el 2016; lo que coincide con la tendencia a nivel nacional, en la que se reporta porcentaje de consumo del 7.4% en el 2005 hasta un 11.5% en el segundo semestre del 2016.

El éxtasis ha sido una droga que ha mostrado menos variantes en la tendencia de consumo a nivel nacional, siendo predominantemente a la alza, con un 3.3% en el 2005 hasta el 6.9% en 2016, a nivel estatal se han reportado mayores fluctuaciones, sin embargo continua el aumento en el consumo llegando al 6.6% en el segundo semestre del 2016. Las mayores fluctuaciones para el consumo de éxtasis se observaron en los solicitantes a tratamiento en CIJ Celaya, pasando del 0.8% en el 2005, con aumentos hasta del 11.2% en el 2011 y posteriormente disminuir hasta el 6.5% en el 2016 (**Cuadro 5.3**).

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

Los datos sociodemográficos de los usuarios de los servicios de tratamiento que se exponen a continuación corresponden a pacientes atendidos en CIJ en el segundo

semestre del 2016, información más reciente disponible al momento de realización del estudio.

El 82.5% de la población atendida en CIJ a nivel nacional son hombres y el 17.5% mujeres, a razón de 4.7 hombres por cada mujer; cifras similares se presentaron en la población que asiste a CIJ Celaya siendo 4.6 hombres por cada mujer (82.2% hombres y 17.8% mujeres). En el caso de la población atendida en los CIJ a nivel estatal el número de mujeres que asistieron a tratamiento aumenta ligeramente, correspondiendo al 20% y para los hombres el 80%, con una relación de 4 hombres por cada mujer. La edad de ingreso promedio a los servicios de tratamiento fue de 22.9 años a nivel nacional, cifra ligeramente superior a la reportada en los CIJ del estado de Guanajuato, la cual fue de 20 años; específicamente en el caso de CIJ Celaya se presenta una edad promedio de 21.1 años. Por grupo de edad, los mayores porcentajes de personas que solicitaron tratamiento se encontraron entre los 15 y 19 años de edad (42.6% en el CIJ Celaya, 42.0% a nivel estatal y 39.2% a nivel nacional), seguido del grupo entre 20 a 24 años (7.8% en el CIJ Celaya, 14.1% a nivel estatal y 14.2% a nivel nacional) y en menor proporción entre los 25 a 29 años de edad (6.1% en el CIJ Celaya, 5.9% a nivel estatal y 10.1% a nivel nacional) (**Cuadro 5.4**).

El inicio en el consumo de sustancias en promedio se presentó a los 15.5 años en la población que acudió a CIJ Celaya, con cifras muy cercanas tanto a nivel estatal como nacional (15.0 y 16 años respectivamente). Los mayores porcentajes se presentaron con inicio en el consumo entre los 10 y 14 años de edad (53.0% en el CIJ Celaya y a nivel estatal, y 43.1% a nivel nacional), seguido de quienes reportaron inicio en el consumo entre los 15 y 19 años de edad (37.0% en el CIJ Celaya, 36.7% a nivel estatal y 43.0% a nivel nacional), y en menor proporción se reportó edad de inicio entre los 20 a 24 años de edad (3.9% en el CIJ Celaya, 4.5% a nivel estatal y 6.9% a nivel nacional). El 74.0% de los solicitantes a tratamiento a nivel nacional refirieron como droga ilícita de inicio a cannabis; seguida de los inhalantes con un 9.6% y cocaína el 7.3%. En los CIJ pertenecientes al estado de Guanajuato cannabis también ocupó el primer lugar como droga ilegal de inicio, con un 66.2%, seguida igualmente de los inhalables con el 17.0% y en tercer lugar se ubicaron las metanfetaminas, con un 6.6%; cifras similares se observaron a nivel local dado que el 67.0% inició con cannabis, el 11.7% con inhalables y el 7.0% metanfetaminas.

La droga de mayor impacto es aquella que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento



en CIJ. En los CIJ a nivel nacional cannabis se presentó en primer lugar como droga de mayor impacto con el 41.4% de la población, seguida de las metanfetaminas con un 16.1%, en tercer lugar se encuentra el alcohol con el 11.5%, seguido de los inhalables en un 7.8% y finalmente el crack en un 6.5%. A nivel estatal las cinco principales drogas referidas como de mayor impacto fueron cannabis (34.5%), metanfetaminas (32.3%), inhalables (9.1%), alcohol (7.7%) y tabaco (4.7%). En el caso de la población atendida en CIJ Celaya el 31.3% refirieron como droga de mayor impacto a cannabis, el 29.1% a las metanfetaminas, el 9.1% inhalables, el 7.8% al alcohol y la heroína se reporta en el quinto lugar con el 4.8% de los solicitantes de tratamiento. Las principales drogas consumidas en el último mes, al momento de realizar la investigación, en CIJ Celaya fueron el tabaco (58.7%), alcohol (46.1%), cannabis (40.4%), metanfetaminas (22.2%) e inhalables (11.7%). En los CIJ del estado de Guanajuato los porcentajes fueron muy similares, con tabaco (61.9%), alcohol (48.7%), cannabis (43.1%), metanfetaminas (27.5%) e inhalables (11.6%). A nivel nacional los porcentajes para tabaco y alcohol fueron superiores, con un 60.45 y 54.4% respectivamente, al igual que para cannabis de la que se reportó un 52.8%, en cambio para las metanfetaminas los porcentajes son inferiores a los encontrados a nivel local y estatal, con un 14.5%; en el caso de los inhalables a nivel nacional el porcentaje es ligeramente inferior, con un 11.6% (**Cuadro 5.4**).

Síntesis

El análisis del comportamiento epidemiológico del problema en nuestra área de influencia nos permite conocer no sólo las características y tendencias del consumo de sustancias, sino que además poder establecer programas centrados en las personas, enfocando el esfuerzo hacia la reducción de los factores de riesgo y el fomento de los factores de protección en cada contexto en particular. Los datos que nos muestran las estadísticas presentadas nos plantean nuevos retos como lo es trabajar sobre la percepción de normalidad en el consumo de alcohol y tabaco, el incremento en el consumo de metanfetaminas y cannabis, así como un mayor número de mujeres con consumos de alto riesgo, en particular en la población adolescente. Por lo tanto, las estrategias preventivas deben adaptarse a los nuevos contextos y formas de relación en las que se producen los consumos, aprovechando las oportunidades que dichos contextos ofrecen para la prevención, principalmente desarrollando estrategias de atención del consumo de drogas, en particular en el caso de las zonas de alto riesgo de atención prioritaria identificadas



Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

Las zonas de alto riesgo comprenden aquellas zonas o colonias donde confluyen condiciones estructurales y coyunturales que pueden favorecer el uso de sustancias: deterioro de condiciones de vida, falta de oportunidades de empleo y de estudio, presencia de núcleos importantes de población infantil, jóvenes o adultos jóvenes, accesibilidad y oferta de sustancias así como indicios de alto consumo.

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico, se identificaron **42** colonias consideradas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria (ZAP) para la intervención en el periodo 2018- 2024 (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).